

**“EDUCACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL”**  
**Autor: (\*) Mgr. Arq. Marco Antonio Macías Abasto**

(\*) Docente de la Facultad de Arquitectura de la UMSS  
Candidato a Doctor en Educación.

**EL PROBLEMA:**

Los bienes del patrimonio cultural en Cochabamba y Bolivia comportan un estado de vulnerabilidad y desprotección expresado en la constante pérdida, destrucción y alteración, atribuibles a diversas causas entre ellas el desconocimiento por parte de la sociedad civil sobre sus cualidades, importancia y valor.

En organismos internacionales como la UNESCO y a través de diversos documentos estratégicos del hoy Viceministerio de Cultura (antes Instituto Boliviano de Cultura y Secretaría de Cultura), se ha señalado que el tema de la protección y conservación del Patrimonio Cultural debería integrarse en el Currículum del Sistema Educativo, es así que en la UNESCO se han desarrollado programas de Educación patrimonial para que las reformas educativas los puedan ir incorporando en su currículum.<sup>1</sup>... Opinan los expertos que debería también sensibilizarse a la población escolar sobre la importancia de preservar el patrimonio histórico, en los diferentes niveles de la Educación formal y por edades, desarrollando propuestas de material didáctico, implementando primero programas de sensibilización a profesores de historia y artes plásticas para que se constituyan en capacitadores<sup>2</sup>...“La difusión como etapa del Desarrollo Cultural conviene cimentarla en dos objetivos, uno de ellos: Sensibilizar a toda la población, por todos los medios posibles de comunicación social, hacia la revalorización de la cultura nacional, para lograr su intervención directa en la Conservación del Patrimonio Cultural, como una función de deber cívico, única forma de controlar las pérdidas que en el momento actual sufre el patrimonio cultural de la humanidad.<sup>3</sup>...”Entre las acciones estratégicas que se proponía la Secretaría Nacional de Cultura estaban en lo general: “Coordinar con la Secretaría Nacional de Educación, tareas de concientización, a nivel escolar, con respecto a la preservación del Patrimonio Cultural e impulsar y desarrollar la difusión del arte y la cultura nacional a través de todos los medios de información posibles en sus diversas modalidades”.<sup>4</sup>

**2. ALGUNOS AVANCES Y EXPERIENCIAS:** A pesar de haberse implementado un proceso de Reforma Educativa en la pasada década de los noventa, habiendo sido uno de sus fines: el fortalecimiento de la identidad nacional, exaltando los valores históricos y culturales de la Nación Boliviana en su enorme y diversa riqueza multicultural y multiregional, en los hechos, los esfuerzos desarrollados a los fines de vincular la educación con la misión de sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger y conservar el patrimonio cultural, han sido puntuales, entre ellos podemos citar la edición de un Manual Educativo sobre patrimonio

---

<sup>1</sup> Yves de la Goublaye de Menorval, Ex representante de la UNESCO en Bolivia.

<sup>2</sup> Conclusiones Coloquio sobre Patrimonio Histórico, Cochabamba, 25 y 26 de Noviembre de 2008.

<sup>3</sup> Política Cultural Boliviana” Julia Elena Fortún, 1977.

Cultural, elaborado el año 2003 por el Viceministerio de Cultura con financiamiento del BID, por parte del Plan Misiones con apoyo de la AECI, la publicación el año 2004 de los folletos “Iriabosh” Instrumento educativo del patrimonio cultural y “Chiquitos, una historia para contar”... y la edición por parte de la Dirección de Patrimonio Histórico del Gobierno Municipal de Sucre y el Plan de Rehabilitación de Areas Históricas de Sucre PRAHS de tres boletines educativos e informativos sobre: patrimonio e identidad, categorías del patrimonio cultural y patrimonio cultural material.

En el campo de la investigación se tiene conocimiento de tres trabajos sobre Educación y Patrimonio Cultural, la primera “Formación y Sensibilización en torno al patrimonio Edificado” tesis de Maestría en Gestión del Patrimonio y Desarrollo Territorial, realizada por la arquitecta Sonia Jiménez, trabajo en el que se analiza la currícula de la carrera de Arquitectura de la UMSS y se proponen estrategias dirigidas a desarrollar en los futuros arquitectos, valores tendientes al reconocimiento del patrimonio construido; la segunda: “Estrategias didácticas y autoevaluación en la Educación Superior”, tesis de Maestría en Educación Superior desarrollada por la arquitecta Patricia Dueri en la cual se autoevalúa un paquete de estrategias didácticas implementadas para el desarrollo de conocimientos, destrezas y valores humanos dirigidos a sensibilizar a los estudiantes de Arquitectura respecto a la necesidad de conocer y conservar los bienes del Patrimonio Cultural y la tercera: “Sapana una aproximación de la gestión del patrimonio a la Educación” tesis de Maestría en Gestión del Patrimonio y Desarrollo Territorial desarrollada por el Comunicador Social Camilo Kunstek en la que se buscan establecer los mecanismos a través de los cuales las interacciones entre la recuperación de tradición oral, la expresión - creatividad y el medio ambiente permiten la construcción de espacios de resignificación del patrimonio cultural para el desarrollo de una cultura de gestión del patrimonio y la valoración de los niños y niñas como actores productores de cultura, dentro del contexto educativo en el Municipio de Punata.

En Noviembre de 2008 se llevó a cabo en el Colegio de Arquitectos de Cochabamba, el 1er Coloquio sobre Preservación del Patrimonio histórico, habiendo una de sus comisiones elaborado recomendaciones respecto a la necesidad de vincular la educación con la misión de sensibilizar a la población para la preservación del patrimonio a través de estrategias a implementarse en la Educación Formal y no formal incluyendo los medios de Comunicación Masiva; resultado del mencionado evento se organizó el 12 de Septiembre de 2009 por primera vez la celebración del “Día del Patrimonio Cultural”, que tuvo como escenario la Plaza 14 de Septiembre peatonalizada en sus sectores norte y sur, del que participaron jóvenes estudiantes de las carreras de Turismo y Arquitectura de la Universidad Mayor de San Simón desarrollando actividades como: la exposición de fachadas de iglesias reproducidas en yeso, el dibujo de las imágenes de los templos cochabambinos sobre el pavimento de las calzadas utilizando tizas de colores a modo de obras de arte efímero, la realización de recorridos guiados por la Plaza 14 de Septiembre con explicación de los estilos arquitectónicos existentes en su entorno, el desarrollo

---

<sup>4</sup> Metas y Acciones de la Secretaría Nacional de Cultura, Bolivia, 1997.

de juegos tradicionales infantiles por un brigada de boy scouts, la distribución de volantines con la leyenda: "Porque esta hecho con nuestra manos esta en nuestras manos protegerlo y conservarlo" y la Campaña Fíjate; éstos son puntos patrimoniales consistente en la colocación de letreros en fachadas de inmuebles de valor histórico para atraer la atención de la población mostrando el carácter patrimonial de algunos edificios.

### **PORQUE VINCULAR PATRIMONIO CULTURAL Y EDUCACIÓN:**

Los bienes del Patrimonio Cultural se constituyen en medios que pueden contribuir al conocimiento de nuestro proceso histórico y la interpretación de diversos fenómenos sociales, económicos, políticos, ideológicos y estéticos, bajo esta perspectiva pueden ser utilizados como recursos didácticos si son utilizados como parte de estrategias de aprendizaje significativo en asignaturas de historia, filosofía y educación estética.

Los bienes patrimoniales son fuentes de información concentrada para la investigación de nuestro pasado, por si mismos se constituyen en objetos de conocimiento para la historiografía y la arqueología así mismo son el soporte de la conciencia histórica de la población, por tanto no solo están asociados a su memoria y vivencia sino que determinan su sentido de identidad, pertenencia y arraigo al territorio.

El patrimonio cultural nos permite reconocer nuestra diversidad en contraposición al discurso de homogeneidad manejado desde el poder central y hace posible el conocimiento y análisis crítico de nuestro pasado común para avanzar hacia el futuro.

### **LINEAMIENTOS PARA UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL ENMARCADA EN LA NUEVA CPE:**

El nuevo texto Constitucional en su sección I define nuevos objetivos, roles y funciones de la Educación como contribuir al fortalecimiento de la unidad e identidad de todas y todos como parte de Estado Plurinacional, así como a la identidad y desarrollo cultural de los miembros de cada nación o pueblo indígena originario campesino y al entendimiento y enriquecimiento intercultural dentro del Estado<sup>5</sup>. así mismo en su sección III sobre Culturas señala: "La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional y la Interculturalidad el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada para todos los pueblos y naciones"<sup>6</sup> siendo el Patrimonio Cultural del pueblo boliviano inalienable, inembargable e imprescriptible, garantizando el Estado su registro, protección, restauración recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción, y difusión de acuerdo a ley<sup>7</sup>, incluyéndose en la concepción de Patrimonio Cultural las manifestaciones intangibles de las naciones y pueblos indígenas originarios así como el arte e industrias populares<sup>8</sup>, corresponsabilizándose los diferentes niveles de gobierno, desde el central, los gobiernos autónomos departamentales,

---

<sup>5</sup> Nueva Constitución Política del Estado Art. 80.

<sup>6</sup> Ibid Art. 98.

<sup>7</sup> Ibid. Art. 99

<sup>8</sup> Ibid. Art. 101

municipales e indígenas originarios de la promoción de la cultura y conservación del patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible<sup>9</sup>. Para la aplicación de los artículos citados será necesario poner a punto los marcos legales, tanto en materia de Educación como de protección del Patrimonio cultural así como reformar la estructura ejecutiva del Estado que pueda asumir los nuevos roles y funciones en los diferentes niveles autónomos de gobierno propuestos.

Una política de Educación patrimonial, concordante con la función asignada a la educación boliviana y la nueva concepción de patrimonio cultural contenidas en la nueva CPE, podrá fundamentarse en principios como: Pluralidad, Interculturalidad, interdisciplinariedad, territorialidad, transversalidad u otros convergentes con la nueva visión de Bolivia como estado unitario social de Derecho Plurinacional comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías; a continuación se hace una aproximación a los principios que podrían regir una Educación patrimonial para el nuevo Estado boliviano.

**Pluralidad:** Principio que acepta la existencia de varias representaciones de la realidad y visiones de mundo no necesariamente convergentes entre sí. Una educación patrimonial plural velará por que sean reconocidas como patrimonio cultural, todas las expresiones y manifestaciones tangibles e intangibles de la diversidad cultural que habita nuestro país sin exclusión, distinción ni privilegio alguno.

**Interculturalidad:** Principio para el cual seres con visiones de mundo y proyectos de vida diferentes, coexisten pacífica y democráticamente; una educación patrimonial intercultural deberá contribuir al reconocimiento de las identidades diversas que cohabitan la sociedad boliviana a través del mutuo conocimiento y valoración de sus expresiones y manifestaciones culturales tangibles e intangibles, constituyéndose en un instrumento para la construcción de una cultura de alteridad, democracia y paz.

**Territorialidad:** Principio que reconoce las particularidades geográficas, ecológicas o de tradición cultural vinculada al territorio; una educación patrimonial territorializada, deberá ser pertinente a cada contexto geográfico cultural, respetuosa de los saberes locales y tributaria de la construcción de aprendizajes significativos a partir del descubrimiento y apropiación del patrimonio cultural local como recurso didáctico integrado a los procesos formativos.

**Interdisciplinariedad:** Principio que reconoce a la formulación de políticas, estrategias y propuestas que vinculen la conservación del patrimonio y la educación como un proceso dialógico entre especialistas de la salvaguarda (arqueólogos, arquitectos, antropólogos, licenciados en turismo, artistas, creadores, restauradores, biólogos etc.) con profesionales de

---

<sup>9</sup> Ibid. Art 298, 300, 302, 304.

las ciencias de la educación, el comportamiento y la comunicación (educadores, pedagogos, psicólogos, comunicadores sociales, diseñadores gráficos) autoridades y la comunidad.

**Transversalidad:** Principio que implica la inserción de diversas temáticas en áreas determinadas del Currículo, bajo esta perspectiva la temática Patrimonio Cultural podría constituirse en un nuevo eje transversal, susceptible de insertarse en el Sistema Educativo Boliviano en áreas de conocimiento pertinentes (Ciencias Sociales, Ciencias de la Vida, Educación Estética); con la finalidad de desarrollar competencias actitudinales conducentes al conocimiento y reconocimiento del valor del Patrimonio Cultural.

Como una faceta más de la problemática de la Conservación del patrimonio cultural, la misión de construir un nivel de conciencia social que reconozca sus valores identitarios es una tarea compleja que trasciende la voluntad de académicos y técnicos, requiriéndose la participación y compromiso de la sociedad civil y la voluntad política de sus niveles de representación; “Educar para conservar” debería ser una política prioritaria del nuevo estado boliviano recientemente refundado.